

Viernes 9 de Noviembre de 1894.

Redactor-Director, JOSÉ MARTINEZ TORNEL.—Redactores: JOSÉ FRUTOS, MARIANO PEBNÍ.

Precio dentro y fuera de Murcia
UNA PESETA AL MES.

DIRECCION, CALLE DE LA SOCIEDAD, 10.—NUMEROS SUELTOS, 5 CÉNTIMOS.—SE PUBLICA TODOS LOS DIAS.

M.^{ME} LEONIE BROUTIN
MODISTA DE SOMBREROS
DE PARIS
desde el día 25 de este mes
SOLO POR OCHO DIAS
GRAN FONDA UNIVERSAL

LO DEL DIA

Esperanzas.

La entrada del Sr. Puigcerver en el ministerio de Fomento, debe alentar en nosotros las esperanzas que abrigamos de que algunas de las mejoras, tantas veces prometidas á esta ciudad, se realicen en breve. Porque no solo el ministro, sino sus amigos políticos de Murcia, han de tener gran empeño en que quede aquí un recuerdo imperecedero de una tan larga situación liberal, en la que el jefe de la provincia ha sido tres veces ministro. Cuando no se llega á esas alturas, fácilmente se excusa y se disculpan los compromisos y las promesas; pero desde allí, no hay más que un dilema: ó querer, ó no querer.

Nosotros—lo decimos con toda sinceridad—creemos que el señor Puigcerver va á querer de veras en esta ocasión, y que su partido no le va á cansar con insignificancias, para distraer su atención de lo principal:

El Asilo de los Ancianos

En este admirable asilo hay recogidos 90 ancianos, que fuera de él estarían expuestos á los rigores del hambre y de la miseria; y no hay más que 90 porque no caben más, porque no hay donde poner camas para otros tantos valetudinarios que acuden á él pidiendo albergue sin que las santas Hermanitas que lo sostiene puedan recibirlos.

Murcia no puede dejar sin terminar las obras de ese Asilo, en el que faltan muchas dependencias, y en el que terminado, encontrarían amparo y abrigo en su vejez los desgraciados ancianos de esta ciudad.

A concluir esa obra de caridad venimos obligados todos, siquiera no sea más que para corresponder al celo, virtud y constancia con que esas buenas Hermanitas de los Ancianos buscan por todas partes y todos los días el sustento de nuestros pobres viejos.

¿Qué menos les hemos de dar que casa á las que sacrifican su vida por esos pobres, cuidándolos como si fueran hijas de ellos, ó mejor que hijas tal vez.

No hay ninguna institución benéfica particular más digna de protección que el Asilo de los Ancianos, obra admirable de caridad cristiana; ni tampoco hay entre la multitud de Hermanas que pululan por todas partes, ningunas, que como las Hermanitas de los Ancianos, merezcan ser atendidas y favorecidas con las limosnas particulares.

Figuraos cuando una de esas santas mujeres os tienda la mano pidiendo una limosna, que no es ella la que demanda, que son noventa pobres, á quienes tienen que vestir, abrigar y alimentar.

Pobres están el ayuntamiento y la diputación, es verdad; pero cuanto gastan en el año una y otra corporación menos justificable que lo que dieran al Asilo, tanto para continuar su obra, como para sostener á los ancianos?

Tengamos todos presente aquel asilo; pero, sobre todo, que no lo olviden los que puecen, ni las corporaciones públicas, porque, al fin, llena cumplidamente una necesidad que en rigor debía ser obligación de la beneficencia municipal.

La broma del día.

No queremos decir nada de la broma del día, tanto porque así nos lo ruegan amigos nuestros á quienes molesta ya tanto hablar, cuanto por convicción nuestra, contraria á esas supersticiosas tonterías que ninguna persona ilustrada, ni ningún católico puede soportar.

¡Parece mentira que haya tanto vulgo!

Desde Madrid

7 de Noviembre de 1894.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

La política en Lorca.

Hace algun tiempo le hablé á V. de la reñion que iban á tener los elementos liberales de Lorca, y le anuncié que todo quedaria arreglado, y se suavizarian asperezas y se olvidarian pasados disgustos, y javieros y ruanistas, los de Abellan y los de Aznar que son unos mismos, estos últimos entrarían en una era de paz y concordia, que sería tan duradera como envidiable.

Pero, por lo visto, no solo no ha pasado así, sino que desde hace unos días se halla en esta un antiguo amigo mio, que ha esperado la solución de la crisis, y solo aguarda ahora á que venga el Sr. Ruano para presentarse al señor Sagasta y al Sr. Puigcerver y decirles: aquí está la lista de las personas que forman el comité liberal de Lorca, y del que soy jefe y único representante. añadirá el Sr. Ruano.

Porque, dígame lo que se quiera, lo que claramente se ve de una manera diáfana que no deja lugar á dudas, es que con todos sus trabajos y con todos sus amigos el general Aznar ha sido derrotado en toda la línea.

¿Qué significa sino la derrota del Sr. Abellan, político de siempre, íntimo amigo del Sr. Sagasta y de prestigios y representación en Lorca?

Ya sé que alguien dirá que el Sr. Abellan no se ha metido en nada, y esto es precisamente la base de su derrota.

Y los trabajos que han de hacerse en cuanto llegue el Sr. Ruano han de ser para recabar sus esplendores como persona influyente en aquella localidad y en aquel distrito, donde todos saben que el Sr. Sagasta y el Sr. Puigcerver lo atienden en todo lo que desea y pide.

El general Aznar no habrá visto mal esa reorganización de los elementos liberales de Lorca, pero no habrá dejado de comprender que los lorquinos, como el platero del cuento, barren para adentro, y aunque aprecian al general, están al lado del Sr. Ruano, porque según algunos dicen el general no ha podido conseguir tanto para Lorca como Ruano ha conseguido y porque saben de un modo evidente que sin desairar al general, el Sr. Lopez Puigcerver hace, lo mismo que el Sr. Moret, lo que quiera el Sr. Ruano.

De algo de esto podría dar fé el alcalde de la ciudad del Sol, mi amigo el Sr. Vizconde de Huerta.

No creo que esto que es cierto, ciertísimo, cause molestias al general, porque, después de todo el jefe de la tercera sección del Ministerio de la Guerra, se ha encargado de la dirección del partido liberal de Cartagena y cuando se abran las Cortes tendrá ya arreglado todo lo necesario para que su proyecto de ley creando un cuarto lugar en la circunscripción de Cartagena, sea un hecho en donde siempre hallará un hueco para olvidar ingratitudes y desengaños de unos, deslealtades de otros é intrigas de unos cuantos no pensando para nada ni por nada, ni siquiera en que Lorca es de la provincia de Murcia.

Representante.

Ha sido nombrado representante en esta corte del ayuntamiento de Fuente-álamo, nuestro paisano y compañero en la prensa don Andrés Vivancos Vidal, cuyos poderes de representación de aquel Municipio, ha aceptado el distinguido y joven auxiliar del Ministerio de Gracia y Justicia, como cariñosa prueba de amistad al conocido propietario y digno juez municipal de aquella villa, su íntimo amigo D. Pedro Guerrero.

E. Bermudez.

RATIFICACION

del Dr. Montalbo de Leon,
ante el Juzgado de Instruccion
del Distrito del Congreso
de Madrid.

Que se afirma y ratifica en la pretension de que se anulara la terna propuesta por el Juez inferior, para Secretario del Juzgado municipal del Distrito de la Catedral de Murcia, por lo que la prensa de Murcia y Madrid ha dicho, pero ni se afirma, ni se ratifica, antes retira los términos de defensa por él empleados más ó menos correctos ó escogidos en su redacción, en los cuales, según su propósito, no solo no cabía el de injuriar, sino por una figura retórica que se llama imposible, usada por Virgilio en sus Eglógas, cuando dice hablando Titiro «*Ante levas eryo possecutor in aethere cervi, Elifreta distinctucus nudos in vilore piscis*»: mostrar que aunque así había parecido á algunos periódicos no era creíble en la rectitud reconocida de un Juez proceder, ni resolución que ni aun de lejos, pudiesen calificarse de arbitrarios; tal era el sentido con que deben leerse é interpretarse sus palabras, salvando cualquier equivocación de pluma ó de signos ortográficos. Explicación cumplida que cree oportuna, en vista de que sin ella, según el criterio del Juez decano de primera instancia é instrucción del distrito de la Catedral de Murcia, han podido parecer injuriosas, protestando siempre el mayor respeto á toda autoridad legalmente constituida, sin que jamás pasara por mentes, que hablando en sentido hipotético, pudiera ofender la respetabilidad del último funcionario del orden judicial en esa capital, porque como letrado sabe guardar toda clase de consideraciones, al que, como él, desde hace veinte años largos, viste la toga profesional, ni jamás olvida los tres famosos principios del derecho «*honesta vivere alteri non laedere, jus suum cuique tribuere*»; y como quiera que en todos sus actos tiene presente el principio «*quod tibi non vis fieri alteri non feceris*» solo por esto si hubiese creído que la simple lectura de su escrito por el Secretario de Gobierno había de herirle su delicadísimo tímpano, puesto que dá al escrito un alcance que ni gramaticalmente tiene, no lo hubiese presentado, porque no hay quien pueda creer, que quien solicita lo haga en términos descorteses é irritantes, porque todo lo contrario es lo que ha querido hacer el manifestante, sin que en su ánimo existiera ni remotamente la idea nada noble de desconsiderar, herir, cuanto menos injuriar al último funcionario del orden judicial; porque en su escrito de 3 de Octubre, no ha hecho más que transcribir cuanto la prensa de Murcia y Madrid con claridad ha publicado, sin hacerse solidario de los términos, conceptos y expresiones, que á juicio del Juzgado, pareciesen incorrectos, ofensivos ó irrespetuosos en artículos, que por otra parte, no han sido objeto de denuncias ni de procedimiento alguno judicial, exponer el que se ha empleado por su escrito de 30 de Agosto, por el que se ve clara y evidentemente, que ha sido descartado del concurso á la vacante plaza de Secretario del Juzgado municipal; y por último respetuosísimamente replicar al Juzgado de primera instancia del distrito de la Catedral de Murcia, el que anulara la terna que por infracción legal se hallaba entonces en la Audiencia de Alcabate, por haberse alzado de ella el que ocupaba el tercer lugar en la misma, hoy agraciado con el cargo del cual, según la prensa local, está en posesión desde el día 18 de Octubre próximo pasado, pero no en otro sentido ni con otro fin fué puesto el escrito presentado, el que tantas veces

nombrado Juez de primera instancia, hoy de instrucción, ha calificado, según su claro criterio, de injurioso para su inferior en grado, por el asunto que según la prensa de Murcia ha dado tanto juego y al ratificante gastos y molestias.

...Y con el mazo dando.

De cuanto y cuan eficazmente contribuye el ejemplo á la propaganda de méritos y de virtudes, que á diario se preconizan como necesarios á nuestro pueblo, tenemos á mano una prueba indudable por lo evidente. No hace muchas semanas que, efecto del fallecimiento de varios asegurados, «La Equitativa de los Estados Unidos» ha satisfecho en Sabadell y Tarrasa, algunos seguros de relativa importancia. El suceso no ofrece nada de particular ni de notable, tratándose de una Empresa celebrada en todo el mundo por la exactitud que muestra en el cumplimiento de sus obligaciones. Y, sin embargo, un hecho tan natural ha producido en aquellas industriosas poblaciones una marcada reacción en pró del seguro, determinando generales elogios á prevision tan útil como práctica.

Consecuencia de tal reacción ha sido la suscripción de no pocos nuevos contratos con aquella importantísima Compañía, por personalidades hasta ahora refractarias en absoluto al seguro vida. Muchas otras, cuya elevada posición económica las retraía de esa prevision, estimándola en realidad inecesaria, han convenido ya en las ventajas de ella y en los beneficios que presta y aplicaciones infinitas que permite. Otras personas, en fin, indiferentes hasta hoy á esa fórmula previsora, han despertado de su atonía movidas por el interés anheloso que todo bien produce, procurándose datos y noticias, informes y conocimientos á los cuales jamás mostraron inclinación alguna.

Este es el resultado que el ejemplo ofrece. Ciertamente, muy cierto que no es todavía incondicional la adhesión de los esquivos ni total el interés de los indiferentes, y que se ve más en las indemnizaciones satisfechas lo respetable y grandioso de la Empresa que las ha pagado, que la virtualidad misma del seguro: cierto también que el hecho domina al principio y el nombre de «La Equitativa» á la eficacia del contrato. Esta particularización no importa: el alto prestigio de esa Sociedad se halla indisolublemente unido al prestigio del seguro mismo. Lo que ella gane en el concepto de las gentes, victoria es para la prevision aseguradora.

De esa victoria son incontables las consecuencias. Captada una voluntad, ésta por íman de la simpatía atrae otras: así crece el seguro hasta ese poder colosal que ostenta hoy día. No se quedan en esto las ventajas del ejemplo; su influencia moral es de mayor trascendencia, al convertirse, en las altas clases sociales, en espejo y escuela de otras clases inferiores. Esa prevision que lleva al rico fabricante, al comerciante de capital cuantioso, al hacendista de gran fortuna, al propietario, al rentista, en una palabra, á las personas de desahogada posición á formar en las listas de «La Equitativa de los Estados Unidos» repercute en el trabajador y en el obrero, llevando á su ánimo ideas de ahorro y de prevision, que no logra siempre, por desgracia, de las altas clases sociales.

Hoy por tanto preocupa la cuestión social en todo el mundo, se impone que cuantos por su fortuna ó su posición social sean vértice á las comunes miradas, cuiden mucho de ofrecer en su vida ejemplos y enseñanzas al proletariado trabajador. Esos ejemplos

no han sido, hasta ahora, muy edificantes en muchos casos. La explotación ó la suerte son la piedra angular de no pocas fortunas: la desconsideración y la usura son el sosten de algunas. Generalmente, lo malo es lo que más se vé ó se percibe. A tales hechos, hay que oponer otros: ningunos en eficacia parecidos á esa prevision que afirma, tras de la muerte, una fortuna en bien de la familia.

Saber ser previsor es tener la ciencia de la vida. Pues esa ciencia deben enseñarla, aprendiéndola, nuestras clases elevadas. No puede un afán codicioso haber llevado hasta la suscripción de una póliza á casi todos los monarcas de Europa y á los jefes de los Estados americanos. Es un deber moral el que les convierte en asegurados. Como Alejandro el Grande buscó en su union con Roxana la fusión del Oriente con el Occidente, así hoy los altos, los poderosos, los favorecidos por la riqueza, deben buscar en las instituciones populares la fusión de sentimientos que el egoísmo parece haber puesto en divorcio y en lucha. La frase del nihilismo ruso, *ir al pueblo*, puede ser un lema de concordia y no una amenaza del odio airado.

Y al pueblo se vá con la enseñanza del bien, con el ejemplo de loables prácticas. ¡Qué federación tan sublime de intereses la del seguro vida, sobre la base del amor! ¡Qué solidaridad fraterna comparable á la que representa una entidad aseguradora! Junto al nombre respetable que levantó el talento ó la fortuna que la especulación produjo, el ahorro que arranca á la vigilia el afanoso trabajo, la suma insignificante que la privación heroica resta del salario mínimo! Prevision, cariño: con sólo estos términos, á ningún hombre vedados, han surgido esas Sociedades, como «La Equitativa», cuyo poderío suspende y cuya eficacia parece misterioso resultado de lo más grande y de lo más humano en conjunción maravillosa.

Si. Hay que predicar con el ejemplo: hay que rogar, dando con el mazo. Las crudezas de la cuestión social han nacido de ambiciones, pero también de desamparos. Hay que ¡pregonar que en el esfuerzo individual cabe la redención, si la prevision y el ahorro coadyuvan directamente á ese esfuerzo. Hay que proclamar que la familia tiene un protectorado en el seguro, y hay que decir esto, demostrándolo. A ese deber, que puede ser instinto, estamos obligados todos, pero más quienes á mayor altura se hallen. No lo olviden los grandes, los ricos y los poderosos.

ASAMBLEAS PEDAGÓGICAS

Debiendo continuar en el año próximo la celebración de las Asambleas y Exposiciones escolares, la dirección de Instrucción pública ha acordado lo siguiente:

Primero. Las Asambleas del Magisterio de primera enseñanza y las Exposiciones de trabajos escolares correspondientes á las regiones del Mediodía y Este se verificarán en Sevilla, Valencia y Barcelona, durante los meses de Abril y Mayo próximos, á cuyo fin se señalarán oportunamente por esta dirección los días en que hayan de celebrarse.

Segundo. Concurrirán á estas Asambleas los inspectores delegados y maestros que fija la expresada orden de 6 de Noviembre, y las Exposiciones serán de la misma índole que las organizadas por la orden de 31 de Mayo próximo pasado.

Tercero. Concurrirán á Sevilla la misma provincia y las de Jaén, Granada, Almería, Málaga,

Badajoz, Cádiz, Huelva, Córdoba y Canarias.

A Valencia, la misma y las de Albacete, Alicante, Murcia, Castellón y Teruel.

A Barcelona, la misma y las de Baleares, Lérida, Gerona, Tarragona, Huesca y Zaragoza.

Cuarto. En la forma que previenen las órdenes ya citadas, la de 8 de Marzo y la circular de la inspección general de primera enseñanza de 31 de Mayo, se constituirán en el término de quince días en las mencionadas capitales de Sevilla, Valencia y Barcelona, y darán principio á los trabajos que les correspondan, las comisiones que determina la regla 4.ª de la mencionada orden de 8 de Marzo.

Quinto. Tanto las Asambleas como las Exposiciones se acomodarán en un todo á las prevenciones contenidas en las órdenes de que se ha hecho mérito, sin otra diferencia que la de que las contestaciones á que se refieren las reglas 10 y 11 de 8 de Marzo deberán ser remitidas á los inspectores de la region de Sevilla antes de 1.º de Marzo próximo, y á los de las regiones de Valencia y Barcelona antes de 1.º de Abril siguiente.

Sexto. Se recomienda muy eficazmente á las directoras de las Escuelas Normales y á las maestras de las públicas de primera enseñanza que las labores y los trabajos de las alumnas que remitan á las Exposiciones han de ser propias de las necesidades y usos comunes de las familias, con preferencia á las obras costosas de lujo y de mero adorno.

Sétimo. Los temas que se han de discutir en las tres Asambleas son los siguientes:

1.º La familia y la escuela en España.—¿Cuáles son por punto general, así en las poblaciones grandes como en las de corto vecindario, las relaciones entre los maestros y los padres de familia, en lo que se refiere á los niños que asisten á las escuelas? ¿Se nota adelanto en el interés que aquellos deben mostrar por la educación de sus hijos? ¿Qué pueden hacer los maestros para despertar y acrecentar ese interés de las familias? ¿Qué disposiciones pueden adoptar en el régimen de la enseñanza las autoridades superiores para coadyuvar al mismo fin?

2.º La escritura.—¿Cuáles deben ser las condiciones esenciales de la escritura para las necesidades y usos de la vida moderna? ¿Reune todas las circunstancias apetecibles el sistema de escritura llamado Iturzaeta, el de Torio ó algun otro de los conocidos en España? ¿Convendría adoptar la letra vertical?

3.º Educación física de las niñas.—Dadas las condiciones de la mayor parte de los locales de las escuelas, ¿qué puede hacerse para combatir los funestos efectos de la seductariedad? Los campos escolares en las grandes poblaciones, ¿hallarán oposición en las preocupaciones del vulgo? ¿De qué modo podrían las maestras contribuir á que se adopten como costumbre provechosa las excursiones, los paseos y los juegos de las niñas?

Octavo. En el desarrollo y discusión de estos temas se cumplirán las observaciones consignadas por la inspección general en su circular de 31 de Mayo.

Noveno. Esta Dirección determinará oportunamente la época en que se ha de celebrar en Madrid la Asamblea y Exposición de la region central.

La retirada de D. Justo Aznar

Sobre este asunto dice lo siguiente «El Eco de Cartagena»:

«Desde hace algunos días viene circulando por esta localidad y por toda provincia, una noticia de verdadero interés político, la de que nuestro paisano y jefe del partido liberal de esta circunscripción el senador D. Justo Aznar, se retiraba de la política para atender al restablecimiento de su salud, hartó quebrantada en estos momentos.

Hoy ya es público el hecho y por consiguiente vamos á dar á nuestros lectores noticia de lo que ocurre.

El Sr. D. Justo Aznar que tantos

servicios ha prestado al partido liberal y que se prometía continuar presidiéndolos desde la alta posición que ocupaba, se ha visto obligado á retirarse temporalmente de la política activa, y á abandonar el honroso cargo de jefe del partido en la circunscripción de Cartagena, pero continuará perteneciendo al mismo partido y pondrá todas sus influencias y todo su valor al servicio de la política liberal. Así lo manifestó á una comisión de esta ciudad que lo ha visitado recientemente en Totana y así nos lo ha manifestado también á nosotros, añadiéndonos que sus deseos de alejarse de las luchas políticas no reconocen en absoluto otra causa, que el estado de su salud y la exigencia impuesta por los médicos de su asistencia. D. Justo Aznar se lamentaba de esta necesidad y nos ha dicho que en ninguna ocasión ha encontrado en mejores condiciones de unión y concordia á los elementos todos que forman el partido de que es jefe, y que de ninguna manera habría adoptado aquella resolución en estos momentos en que creía contar con la confianza completa de todos sus amigos y el cariño y consideración de los hombres del Gobierno.

Efectivamente á nosotros nos consta que las circunstancias políticas no han influido ni podido influir para la determinación adoptada por don Justo Aznar, á quien respetan y aprecian hoy como ayer los elementos todos del partido liberal.

Descartada forzosa y desgraciadamente la personalidad de D. Justo Aznar para jefe del partido liberal de esta circunscripción, el comité de Cartagena ha acordado en su reunión de esta tarde, designar al hermano de aquel el general D. Angel Aznar para sustituir al actual senador en su cargo de jefe del partido local.

También ha acordado el comité que debiendo residir habitualmente en Madrid su nuevo jefe el general Aznar, la política local sea dirigida por un Directorio formado por tres ó cuatro personalidades de las de mayor prestigio y popularidad dentro del partido.

AYUNTAMIENTOS

Excusas y multas por la no asistencia á las sesiones.

La justicia ó legitimidad de las causas por las cuales los Concejales dejen de concurrir á las sesiones, no puede menos de quedar á la apreciación racional del Alcalde Presidente respectivo, en cuanto ni la ley ni las disposiciones dictadas para su aplicación, nos dan otra regla con ese objeto. Racionalmente juzgando no cabe, pues, duda de que deben considerarse como justa causa los casos de fuerza mayor, entre ellos las avenidas de los ríos ó arroyos, los fuertes temporales de lluvias ó nevadas, y los demás que impidan ó dificulten mucho la comunicación del punto donde residan los Concejales con aquel en que esté situada la Casa Consistorial. Justas causas deben considerarse también la enfermedad de los interesados, las de carácter grave de los individuos más allegados de sus familias y las ocupaciones perentorias en otros asuntos de índole particular ó del servicio del Municipio, que no pudieran abandonarse sin detrimento notorio para los intereses respectivos.

Claro es, por lo demás, que cuando anticipadamente ó durante la sesión no se hayan alegado ó alegaren ante el Alcalde los motivos de la falta de asistencia, éstos no podrán expresarse en el acta de dicha sesión, sino que en ella tendrá únicamente que hacerse constar que dejaron de asistir los Concejales Fulano y Zutano, sin haberse excusado. Pero ello no se opone á que se aleguen y acrediten después las excusas, ya que habrá casos en que no será posible otra cosa; y cuando esto suceda, bastará que en el acta de la sesión inmediata se haga la conveniente referencia para que pueda considerarse cumplido el precepto del apartado 4.º de la R. O. de 16 del pasado.

«La falta de asistencia—dice el art. 98 de la ley Municipal—hace incurrir por cada vez en una multa, etcétera; y de aquí se infiere claramente, á nuestro juicio, que dicha multa tanto puede imponerse la primera, como la segunda y sucesivas veces en que se incurra en dicha falta, sin acreditar justa causa; esto sin perjuicio de que

cuando esté bien marcada la negligencia ó el propósito de resistir el desempeño del cargo ó el cumplimiento de los deberes á él anejos, lo cual sucederá si la no asistencia se repite varias veces sin excusa legítima, se ponga el hecho en conocimiento del Gobernador como previene el apartado 4.º de la mencionada Real órden, cuyo sentido no creemos, por lo tanto, que sea el de limitar la potestad de los Alcaldes para la aplicación de la referida multa á una sola vez.

Ya queda indicado que estas multas deben ser, por cada vez, las que marca la escala del citado art. 98, sin que sea procedente duplicar y menos cuadruplicar su cuantía la segunda y sucesivas. El 93 de la ley del 70, equivalente al 98 citado de la actual, decía: «Esta disposición será aplicable á los Vocales de la Junta municipal y de la Asamblea de asociados; pero las multas serán por cantidades cuadruples respecto á la primera y doble de ésta respecto á la segunda.» Se ve, por lo tanto, que al refundir el texto de la ley del 70 en el de la actual se suprimieron las palabras «de la Asamblea de asociados», omitiéndose hacerlo de las que con ellas tenían relación ó sea de las que dicen «y doble de éstas respecto de la segunda»; incorrección ó error material que determina la falta de sentido que hoy se advierte en el referido precepto.

LUCIÉRNAGAS

XXXXI.

Vida y muerte.

Amar la idealidad, soñar con ella, gozar con la esperanza apetecida, la fe sentir y la ilusión querida, seguir del bien la salvadora estrella...

Ver marchitarse la ilusión más bella, no sentir entusiasmo por la vida, bogar cansado con la fe perdida, sufrir del duelo la profunda huella...

Con entusiasmo y fe la vida agrada, es suave y grata, valerosa y fuerte; sin ellos, ¡que odisea tan pesada!

Por eso ya mi inteligencia advierte que de esos talismanes adornada la muerte es vida y juventud, la muerte!

XXXXII.

La nave de la vida.

Marcha entre escalos inquietada ó grescando audaz el Océano incierto; ¿podrá llegar á su seguro puerto ó encallará la voladora nave?

En la humana conciencia hay una clave, una estrella polar, un norte cierto, donde el nauta social más inexperto sabe leer y descifrarlo sabe.

Ese faro es el bien, que entre la charca de terrenas miserias y pasiones siempre á los hombres su destino marca.

¡Dichoso el que en magnánimas acciones con entusiasmo y fe mueve su barca del bien hácia las plácidas regiones!

Tirso Camacho.

VARIEDADES

Minas de oro en Filipinas.

Continúan recibiendo noticias de sumo interés respecto á los yacimientos auríferos del Philippine Mineral Syndicate.

En las labores de Mambulso se ha encontrado una veta ó balsada de mineral, cuya ley media es de 616 onzas de oro por toneladas, calculando que, al beneficiar los sulfatos, el rendimiento llegará á 1.000 onzas por toneladas.

En el grupo de Longos, perteneciente al mismo Sindicato, y que por su situación y demás circunstancias forma un «coto redondo», también se ha descubierto un filón de cuarzo de seis pies con oro visible y libre en gran cantidad.

El ingeniero director de los trabajos, M. Carnegie, muy conceptuado por las varias explotaciones de esta clase que ha tenido á su cargo, calcula que la inversión de 40.000 libras bastará para poner en plena marcha estas pertenencias y obtener durante muchos años un beneficio anual y líquido de 78.000 libras como mínimo y en las condiciones menos favorables.

Un periódico dice que se ha formado en Madrid un comité sucursal de una compañía inglesa para la explotación de las minas mencionadas.

Los trabajos van bastante adelantados, pues se han sacado ya 80.000 toneladas de mineral, habiéndose ob-

tenido hasta ahora tres onzas de oro por tonelada por término medio.

Las minas han sido reconocidas por siete ingenieros ingleses, que han dado dictamen diciendo que, de continuar así, cuando la explotación se haga en grande escala, podrán competir con ventaja con las mejores minas de Africa.

Las manzanas.

Comer manzanas, especialmente antes de acostarse, es un medio probado para conservar la salud.

La manzana, no solo es un alimento excelente, sino que al mismo tiempo constituye un magnífico medio higiénico. El comerlas, en especial poco tiempo antes de acostarse, obra: primero, de manera favorable sobre el cerebro; segundo, excita la actividad del hígado; tercero, produce un sueño tranquilo; cuarto, desinfecta la cavidad bucal; quinto, neutraliza el exceso de acidez del estómago; sexto, evita la formación de cálculos; séptimo, se opone á las digestiones difíciles, y octavo, es útil para las enfermedades de la garganta.

Esta es la opinión del Dr. Stotzer, publicada en una revista de agricultura.

EL ALMA ERRANTE

I.

Tenían la misma edad, igual posición tenían Eleodoro y Soledad, y también ambos vivían en la misma propiedad.

Siendo á su cariño fiel, la doncella del doncel y el doncel de la doncella, ella, el embeleso de él, y él, el embeleso de ella.

Pues tal se amaban que un día el uno al otro juraba que si uno de ellos moría por el alma bajaría del que en el mundo quedaba.

Y remontándose al cielo, terminando el desconsuelo que antes sufrieron los dos, lo que les negó en el suelo les concediera allí, Dios.

Porque ambos, en su ignorancia de lo humano y la existencia, creían en su inocencia, ¡va en los séres la constancia como en la rosa la esencia!

II.

Transcurrió el tiempo de un año sin que su amor sin medida amenguara el desengaño, ¡ese venenoso daño que á todos hiere en la vida!

Cuando la muerte cruel, que es comparable á la bella por caprichosa é infiel, respetando á la doncella segó la vida al doncel.

Mucho la muerte lloró de su amante, Soledad, y hasta á la muerte llamó: mas la oyó con caridad y la muerte respetó.

III.

Como al año de su muerte, (que es el tiempo que se invierte en el camino del Cielo), hablaba á Dios de esta suerte Eleodoro sin consuelo:

—«De tal modo es por mi amada, que, no lo lleveis á mal, aún siendo más celestial» la gloria, sin mi adorada» la encontraría infernal.

«Concededme el cumplimiento del sagrado juramento que proferimos un día, permitiendo al alma mía ir por la suya al momento.»

—«Vé, pues—Dios le replicó;—pero si olvidó tu amante» lo que un día te juró, «¡á ser te condeno yo eternamente alma errante!»

El castigo no le aterra, porque Eleodoro se aferra en que no es loco su anhelo, y con placer á la tierra tendió su espíritu el vuelo.

IV.

A su juramento fiel, al mundo, por la doncella, bajó del Cielo el doncel; y, así el espíritu de él conversó con el de ella:

—¿Quién eres?

—¿Te hirió el olvido?

Soy tu Eleodoro querido que viene á darte la calma, cumpliendo lo prometido tú á la mía, y yo á tu alma.

¡Aquello de que si un día, uno de los dos moría y á los cielos se elevaba, por el alma volvería del que en el mundo quedaba!

Y para dar cumplimiento al amante juramento vine á ti desde la altura... ¡Ahora si no eres perjura,

vente conmigo al momento!—

—¿Qué escucho? Soñando estoy, ó no acierto á comprender lo que de ti oyendo voy, ¿con que me he casado ayer y quieres que muera hoy!!—

—¡Lo que haces es poco cuerdo!.. Pero, ¿y el amante acuerdo que hiciste un día amorosa! —Yo no he jurado tal cosa, ó, si lo hice, no me acuerdo!...—

Se echó á reír la hechicera, y su inconsciencia al mirar la quiso Eleodoro ahogar; ¡mas como espíritu era no lo pudo ejecutar!

Y con la misma amargura que si fuese un ser mortal, huyendo de la perjuración, ¡alzó su vuelo á la altura esclavo eterno del mal!

Y, como Dios le advirtió, cuando á él tornó sin su amante cerrado el Cielo encontró, ¡y con su pena se vió eternamente alma errante!

José Martínez Medina.

Madrid.

Boletín Religioso.

SANTOS DE HOY.

San Teodoro, San Sotero, San Ursino, San Orestes, San Agripino, Santos Eustolia, Romana y Sópata, y la Dedicación de la Iglesia del Salvador, llamada comunmente de San Juan de Letran, en Roma.

La iglesia de San Juan de Letran se ha reputado siempre por la primera del mundo cristiano. Fué edificada por Constantino y consagrada al Salvador por el papa San Silvestre. Ha sufrido dos grandes incendios de los que fué restaurada y enriquecida. Se han celebrado en ella cinco concilios generales y otros muchos particulares.

En esta iglesia se halla el altar de piedra en que San Pedro celebraba el santo sacrificio de la misa, y en el cual solamente celebran los Sumos Pontífices.

VELA Y ALUMBRADO.

Está hoy en Santa Isabel por don Juan Antonio Latorre y D.ª Luisa Canales, consortes, y demás difuntos de la familia.

CULTOS.

Hoy dará comienzo, al toque de oraciones, en la iglesia de San Juan de Dios, un solemne Triduo al Santo Cristo de la Salud, continuando en los días sucesivos. El día 11 á las siete y media será la comunión de regla. A las 10 será la función principal en la que predicará el Sr. D. Antonio Sanchez Avilés. Por la tarde, á las 3 y media, después del Triduo, terminarán estos cultos con la bendición sacramental.

FRASE DE UN SANTO.

La montaña del Calvario es la montaña de los amantes; el amor que no dimana de la pasión de Jesucristo es un amor frívolo y peligroso.

ALMANAQUE.

Sale el Sol á las 6 y 34; se pone á las 4'53.
La Luna sale á las 2'23 de la tarde, se pone á las 3'6 de la madrugada.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

DEL DIA 8.

TEMPERATURA.

A las 8 de la mañana: 13 grados y 6 décimas
A las 3 de la tarde, 23 grados y 5 décimas.

Temperatura mínima, 11 grados y 0 décimas al aire libre y bajo techo; temperatura del suelo, por la noche, 9 grados y 2 décimas.

Temperatura máxima al aire, 25 grados y 2 décimas; idem al sol, 30 y 4 décimas.

Viento.—Por la mañana á las 8, brisa de N.O.

Por la tarde á las 3, brisa de S.O. Cielo: por la mañana, despejado.

Por la tarde, nuboso.

Evaporación de ayer, 4 mm.

Presión: á las 8 de la mañana, 766'8 mm.

Por la tarde á las 3, 765'0 mm.

NOTICIAS LOCALES.

Robo en Torreveja.

En Torreveja se ha cometido un robo en la casa de D.ª Antonia Moreno, habiendo sido robada una arquilla de ropa, documentos de interés y 2.575 pesetas en billetes de Banco.

Practicadas las oportunas diligencias han dado por resultado el hallazgo de la indicada arquilla y los efectos robados, en el tejado de la casa in-

mediata que habita José Antonio Mirete, el cual ha sido detenido.

Detencion.

Dicen de Alicante: «Ha sido detenido en Murcia y conducido á esta capital el fotógrafo que se fugó recientemente, dejando como recuerdo una porción de ingleses.»

Matadero y Pescadería.

Ayer en la Casa Rastro se sacrificaron las siguientes reses: Terneras, 3; machos, 8; cabras, 7; cabritos, 9; corderos, 11; carneros, 2 y cerdos, 18.

En la pescadería hubo las siguientes clases de pescado:

Calamares, salmónete, dorada, sardina, pejel, mujol, magres, lenguado, moro y boga.

Registro civil

En los juzgados de esta ciudad se hicieron ayer las siguientes inscripciones: 7 nacimientos, 4 matrimonios, y 10 defunciones.

Viajeros.

Han llegado á esta, de paso para los baños de Archena, el diputado á Cortés por Alicante D. Enrique Arroyo.

Defensa.

Tenemos entendido, que en el asunto del Sr. Montalbo de Leon y en el caso que necesaria fuese, se ha encargado de hacerla, un personaje político del partido liberal conservador, en el cual milita hace veinte años, nuestro paisano y amigo el socio universal.

Denuncias.

Por la guardia municipal ha sido denunciada la casa núm. 20 de la calle del Conde, por estar ruinosa, al parecer.

También han sido denunciados dos vendedores de pan por no tener peso para la venta.

Análisis.

En el día de ayer fueron analizadas 49 muestras de pimiento molido por el señor perito químico municipal, cuyas muestras se recogieron de otras tantas partidas que habia en esta estación ferro-viaria para embarque, resultando segun dicho análisis que todas son puras, por no contener mas mezcla que el aceite de oliva que se emplea en la elaboración de este género.

Las partidas de referencia pertenecen á remitentes de esta población y su término municipal.

Boletín oficial.

El de ayer contiene: Anuncio de estar vacante la cátedra de Física, Química é Historia Natural en la Escuela de Veterinaria de Santiago.

Id. de haber solicitado D. José Sintas Perez dieciseis pertenencias para la mina «Dolores» y doce para la «Josefina».

Id. sobre subasta de las leñas y pastos de los montes de Mula.

Acuerdos tomados por la Diputación provincial en 1.º de Septiembre de 1894.

Anuncio de la junta administrativa del Arsenal de Cartagena sacando á subasta las fragatas «Sagunto» y «Mendez Nuñez», navio «Isabel II» y vapor «Lepanto».

Id. de la alcaldía de Cartagena sobre estar expuesto al público el proyecto de tranvia desde aquella ciudad á los Molinos.

Edicto del juzgado de Cartagena sobre haber solicitado el procurador D. Rafael Pajaron que se le devuelva parte de la fianza que tiene prestada.

Audiencia.

En la seccion primera se verá hoy una causa del juzgado de San Juan, seguida contra José Lopez Muñoz, por el delito de homicidio. Defendrán al procesado el Sr. Guirao (D. Ricardo).

Para la seccion segunda no hay ningun juicio anunciado.

Pagos á los maestros.

En la caja especial de primera enseñanza han quedado abiertos los siguientes pagos.

A los maestros de Mazarrou el primer trimestre de este ejercicio.

A los de Pacheco el tercero del anterior, por personal.

Y á los de La Union el cuarto del mismo año y por el mismo concepto.

Tres cristianos.

En Alguazas tuvo lugar el día 6 del actual, un acto en extremo consolador. Tres niños, hijos de un empleado del ferrocarril que ha servido en la estación de la Encina y recientemente trasladado á dicho pueblo, han recibido las aguas del bautismo, de cuya gracia aún no habian participado. Los nuevos cristianos cuentan tres años el mayor, dos el segundo y nueve meses el último.

En este acto han tenido la dicha de ser padrinos José Egea Saravia y Josefa Bermudez, vecinos de Alguazas.

Ruegos.

Nos manifiestan algunos vecinos de la calle de los Álamos que agradecerian del Sr. Alcalde dispusiera que en la sesion próxima del ayuntamiento se resolviera la instancia que tienen presentada y pende del informe de la comision, referente á las koras en que viene haciéndose la matanza de cerdos en el Matadero, con notoria molestia para los vecinos próximos.

to se resolviera la instancia que tienen presentada y pende del informe de la comision, referente á las koras en que viene haciéndose la matanza de cerdos en el Matadero, con notoria molestia para los vecinos próximos.

Noticias de Orihuela.

Anoche llegó á esta el diputado á Cortés por Dolores D. Trinitario Ruiz Valarino, con el exclusivo objeto de dar el pésame á D. Francisco Ballesteros, gobernador civil de Albacete, habiendo salido ambos esta mañana con direccion á la Capital, acompañados de D. Manuel Garcia.

—En el barrio de la Acequia, esta mañana, una muchacha, guapa ella, cuestionó con su novio, y le amenazó con una faca, diciéndole *linda blanco;* ¡Detente, morena!

Opositores á escuelas.

Los maestros que han solicitado tomar parte en las oposiciones á escuelas vacantes, de niños, que se verificarán este mes, son 212, de los cuales son muy contados los de esta provincia.

Toros.

Ayer mañana llegaron encajonados los seis toros que se lidiarán el domingo por las cuadrillas de Pepe-Hillo, Conejito y Maera.

Lorca.

Dicen de aquella ciudad: «Ayer recibimos la noticia que nos sorprendió, de haber fallecido en Marmolejo donde habia ido á tomar aquellas aguas, el presbítero de esta, capellan del cementerio y beneficiado de San Patricio, D. Juan J. Carvajal.

A su inconsolable madre y demás familia enviamos la sincera expresion de nuestro más profundo sentimiento.

—Esta mañana se ha verificado seguido de un numeroso cortejo, el entierro del jóven Pedro Carrasco Barnés.

La presidencia la formaban los señores D. Mariano Pelegrin, D. Manuel Campoy, D. José Moulíaa, D. Avelino Salazar, D. Andrés Munuera, don Eduardo Diaz y D. Melitón Palomera.»

El mercado.

El mercado de ayer ha sido el primero de los celebrados en el paseo del Arenal y al rededor de la Gloria.

El mercado de animales estuvo muy concurrido en las primeras horas de la mañana.

Reses de ganado vacuno, se presentaron un buen número, y las ventas han sido escasas.

Se ha cotizado el kilo de ternera para la carne, de 7 reales menos cuartillo á 7 reales y el kilo de vaca de 6 y cuartillo á 6 y medio.

Cerdos de todas clases se han presentada bastantes y las ventas han sido numerosas, con especialidad en cerdos cebados.

Se han cotizado: los cerdos para criar de 28 á 50 reales cada uno, los *sogueros* de 50 en adelante cada uno, segun clase, y los cebados la arroba en vivo y fuera de puertas, de 38 á 42 reales.

Ganado cabrio, lanar y caballar, se ha presentado poco y las ventas no han sido muchas.

El mercado del pimiento molido se ha visto toda la mañana muy concurrido.

La oliva se ha vendido de dos á tres reales el celemin y las nispolas mollares á 10 céntimos el cachumbo.

La recova se ha visto también bastante animada, y los huevos se han cotizados muy caros, pues se ha vendido la docena de 1 peseta 25 céntimos á 1'40.

Escándalo.

Tres jóvenes domiciliadas en una casa de la calle de San Juan promovieron anteayer un escándalo de los buenos y las tres dieron con sus pobres cuerpos en la correccion, conducidas por agentes de vigilancia.

Riña y herido.

Anteayer á primera hora sostuvo un riña en la calle del Carmen José Javier Aragon (a) Mancho y Carlos Lopez Garcia. Al tratar de separarlos un tercero conocido por Diego el Gaditano fué acometido por aquellos y se supone está herido, porque en su domicilio hallaron los guardias una americana con manchas de sangre. Este individuo no fué encontrado. Los otros dos fueron detenidos por el cabo Megias y agente distinguido Gabriel Valiente.

Visita de inspeccion.

El inspector de Hacienda de esta provincia D. Francisco Esplugues ha salido á girar una visita á las Salinas de Torrevieja.

Defuncion.

Ha fallecido en Cartagena la señora D.ª Dolores Rentero y Bianqui, á cuya familia enviamos nuestro pésame.

Cesantía

Ha sido declarado cesante por el Sr. Alcalde el guardia municipal Vicente Martínez, con algun motivo justificado; pero, en nombre de cinco

hijos que tiene ese pobre guardia, le aplicamos al Sr. D. Miguel Gimenez Baeza, que lo reponga, en la seguridad de que le servirá de leccion lo que ha ocurrido.

Café del Siglo

Gran concierto para esta noche por sexteto de violin, viola, violoncello, contrabajo, piano y harmonium, que ejecutará escogidas obras de los mejores maestros. De 8 y media á 10 y media.

Devolucion.

La Intendencia de Marina de Cartagena ha autorizado á esta Delegacion de Hacienda para que devuelva al contratista D. Andrés Palacios un depósito en metálico que tenia entregado.

Libramientos.

Se recibieron ayer en la Delegacion de Hacienda varios de Gobernacion por valor de 680 pesetas.

Nombramiento.

Ha sido nombrado portero de esta Intervencion de Hacienda, para ocupar la vacante producida por fallecimiento de Miguel Pina, el ordenanza de dicha dependencia oficial Diego Fernandez Ruiz.

Enfermo.

Se encuentra enfermo aunque no de gravedad nuestro estimado amigo D. José Martinez Torregrosa, administrador de la Excm. señora Marquesa de Salinas.

Le deseamos una pronta mejoría.

Los baños de Fortuna.

«El Porvenir Español» de Burgos, publica una extensa y bien escrita correspondencia sobre los baños de Fortuna con noticias curiosas acerca de la eficacia de sus aguas, de su antigüedad, del establecimiento, montado como es sabido á la altura de los mejores de Europa, de la colonia actual de bañistas, etc.

El autor de dicho escrito D. Fernando Lasso de la Vega afirma sobre la bondad de las aguas minero-medicinales de Fortuna, que para infinidad de enfermedades que cita, están muy por encima de las de Zuazo, Caldas de Oviedo, Beteld, Urberagua y hasta las de Panticosa.»

Al hacer la descripcion de los establecimientos que cuenta el balneario habla con elogio de la «gran peluquería á cargo de D. Pedro Mendoza, de Murcia, el cual además de un afable trato y amabilidad para con el público, sabe cumplir con su obligacion como pocos, por lo que le prefieren los bañistas.»

Prórroga.

Se le ha concedido un mes de prórroga en la licencia que venia disfrutando el oficial de esta Administracion de Hacienda, D. Asensio Manresa.

La Joya Literaria

Ha recibido Dietarios ó Agendas de 1 y 2 dias en plana para el próximo año!! á económicos precios.

Muy en breve pondré á la venta la caprichosa y moderna coleccion de Calendarios Americanos.

Las últimas novedades publicadas que se expenden en mi establecimiento llevan por título «Más versos» por Tolosa Hernandez. «Rubias y morenas» por Luis Zapata.

Viuda de Perelló, Platería, 62.

PÉRDIDA de un perro de presa, rojo claro lunar blanco en el cuello, en forma de collar: presentarlo San Lorenzo—3—gratificacion.

Confitería La Lira,

PLAZA DE SAN BARTOLOMÉ

POSTRE DEL DIA
Tortas de manteca con chicharrones, se hacen todos los dias y salen del horno á las 9 de la noche, á real y se hacen de mas precio encomendándolas. Tortada por trozos á 2 reales y merengues de café á una peseta docena.

Se sirven chocolates con bollos ó bizcochos, á 30 cts., clase de 6 reales libra.

Aceite filtrado.

Juan Antonio Garrigós anuncia á sus numerosos parroquianos que ha recibido el tan célebre aceite filtrado de Venancio Vazquez y otros artículos propios del ramo de ultramarinos.

Platería 57.

Seccion Amena

NOCHE ETERNA

Húndese el disco solar entre nubes de escarlata y sus mil rayos de plata se retratan sobre el mar.

Poco á poco desaparece el resplandor de la tierra, y cuando la noche cierra hasta el alma se entristece.

Que en esas lúgubres horas de soledad y de calma en su cárcel sueña el alma ideas aterradoras.

Más luego al lucir el día

huyen, si, de nuestra mente cambiando radicalmente la tristeza en alegría.

Ley continua, natural, pero trocada ¡ay de mí! desde el punto en que no vi tu hermosa celestial.

Y esclavo de tus antojos vivo, niña, condenado á no ver el sol amado de tus clarísimos ojos.

¡Noche eterna, apiádate de mi eterno sufrimiento, y di, noche, á mi tormento que siempre la adoraré!

Que aparte el negro capuz que oscurece al alma mía y devuelva la alegría devolviéndole su luz.

Justo P. Flores.

CHARADA

SOLUCION DE LA ANTERIOR: *Medalla.*

OTRA.

Diez «dos-primas» tengo yo que tratan de la manera de extraer el «prima-dos.»

Diario de Avisos.

AMA DE CRIA. Hay una que desea criar en casa de los padres, primeriza, leche de ocho meses. Darán razon, frente á la Innovadora preguntando por Concepcion la Telesfora.

OTRA. Hay una para su casa tiene leche de dos meses. Darán razon, en la Puertade Castilla, casa de Montecinos.

PARA

EL INVIERNO

En la antigua y acreditada estereria de JUAN HERMOSILLA, se ha recibido un gran surtido de géneros para la presente temporada, como puede verse visitando el establecimiento:

Gran variacion en pitas dobles, en dibujos y precios.

Surtido inmenso en pitas, batallas, lisas, esteras de cordelillo y de junco.

Inmenso surtido en esteras fuertes de esparto, de diferentes dibujos para iglesias y habitaciones.

Surtido completo en felpudos y limpiarros, clase extra.

También hay un gran surtido en persianas á precios económicos.

Se colocan toda clase de alfombras nuevas y usadas en las habitaciones que se desee.

30, Plano de San Francisco, 30 Al lado de las monjas Teresas.

Garrigós

PLATERIA, NUM. 57. Los primeros quesos frescos de Camembert, Bric, Rochefort, Gruyer y Bola, en vejiga se han recibido en este establecimiento modelo de Ultramarinos.

ACADEMIA

de Aritmética mercantil, teneduría de libros por partida doble, francés y caligrafía bajo la direccion de

Don Manuel Albaladejo Illan Frenería, núm. 4, pral.

SOBRESALIENTE profesora de piano. Da lecciones á domicilio. Razon, Sto. Domingo, 32, 2.º 20 8

AMA DE CRIA. Hay una de 22 años de edad y leche de seis meses que desea criar en casa de los padres. Darán razon Plaza de San Agustín, 12, preguntando por Fuensanta Martínez.

SE NECESITAN OFICIALES y aprendices, en el taller de hojalatería del Sr. Perez, calle de Alfaro.

ALCANCE POSTAL

A las doce de esta mañana ha sido recibido por S. M. la Reina Regente el Sr. Abarzuza acompañado del Sr. Sagasta.

Poco ha durado la entrevista del nuevo ministro. Solo 10 minutos ha estado en la régia estancia y esta tarde á las seis y en presencia de los ministros y con el ceremonial acostumbrado, ha jurado el cargo.

—La circunstancia de haber señalado la hora de las seis para el acto de jurar el

nuevo ministro, ha hecho que el Sr. Sagasta desista de reunir esta tarde á los ministros en Consejo. Mañana se celebrará el que por costumbre preside los jueves la Regente y por la tarde otro en la Presidencia.

Cuentan ya que el señor Abarzuza será el primer ministro que se disguste con sus demás compañeros, no solo por lo que hace á la cuestion de personal, donde ha de luchar con grandes é insuperables obstáculos, si que también en la cuestion de las reformas, puesto que él sostiene como el Sr. Becerra su oposicion á la Cámara única.

—Los mismos ministros que han quedado en el Gabinete no ocultan el disgusto que les ha producido el testamento que han dejado hecho los ministros que han sido de Gobernacion y de Ultramar. Solememente el Sr. Becerra ha hecho en su departamento más de 60 cesantías. De esto se ocuparán los ministros en Consejo.

—A la interpelacion que al Gobierno trata de hacer el Sr. Cos Gayon sobre asuntos económicos, la base de los argumentos del Sr. Sagasta y sus compañeros de Gabinete, será que cuando los conservadores dejaron el poder, los fondos del 4 por 100 interior estaban de 62 á 63 y hoy se hallan de 82 á 83, y los cambios que dejaron á 28, están á 14.

TELEGRAMAS

Madrid 8 de Noviembre. A la 9'55.

Han ocurrido cuatro suicidios; uno de ellos en el Retiro, Adolfo Montenegro, subinspector de telégrafos y antiguo director que fué en Murcia.

A la 1.

Háblase en los círculos militares de que el general Lopez Dominguez no presentará las reformas del general Aznar en el arma de infantería.

El consejo celebrado con la Regente no ha tenido interés.

A la 1'15.

En el Consejo presidido por Sagasta los Ministros guardaron reserva sobre los asuntos que trataron; creese que hablaron de Cuba. Las impresiones son pesimistas sobre este asunto.

A la 1'25.

Hoy se celebrarán en la Iglesia del Buen Suceso solemnes honras fúnebres por los jefes, oficiales y soldados muertos en Melilla; costéalas el clero castrense; asistirán las autoridades civiles y militares y la Reina Regente.

Balaguer está mejor.

ANUNCIOS.

SE CUENTAN por miles las personas que han experimentado los prodigiosos efectos de la Zarparrilla de Bristol, que por su empleo han sanado de terribles dolencias que padecían y que dan hoy su apoyo y recomendación a este valioso remedio. Restaura la salud perdida, limpiando los humores, vivificando el sistema y estirpando de él todo vestigio de sífilis, escrófula, reumatismo y demás enfermedades que tienen por origen la impureza de la sangre.

De venta en la Farmacia Catalana al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

LA PREVISION.

Sociedad de Seguros sobre quintas, bajo la responsabilidad y garantía de la sociedad **REQUENA E HIJOS**, establecida en la ciudad de Jativa.

Casa en Valencia: calle de Colón, núm. 11.

Reemplazo de 1894.

FORMA DE LOS SEGUROS PARA EL REEMPLAZO DE 1894.

Por ptas. 90, libre del servicio activo para Ultramar, al mozo á quien por su suerte correspondiera servir en dichos ejércitos.

Por ptas. 700, redención é metálico de los mozos á quienes correspondiere por su suerte servir en la Península, y redención ó sustitución si les cupiere servir en Ultramar.

Delegado en Murcia, D. Carlos Iglesias. 12-3

GRAN DEPOSITO de Somniers

COLCHONES INGLESES Y TELAS METALICAS

Por cuenta del dueño de una importante fábrica se venden estos á precios desconocidos en el acreditado establecimiento de comestibles de Francisco Aguado, Verónicas, 2, Murcia.

Clases

Sommiers Americano sencillo, doble y fino.

Colehon Inglés, id. id. id.

Id. armazon de hierro y muelles.

Id. id. madera id.

Catres con tela de 1.^a, 2.^a y 3.^a

Telas sueltas

Americana sencilla, doble y fina.

Telas para colchones de muelles.

Id. para catres clase 1.^a, 2.^a y 3.^a

Además esta casa fabrica un colehon Inglés triple tela, ó sean tres colchones en uno, que se recomienda por su eterna duración. 20-17

Para HIGOS BUENOS Y BARATOS

os que vende Marcos Amorós.

Como que son de Alhama

dulces y ricos

que los mismos de Fraga

los deja chicos,

y para postres

no les supera nada

ni aquí ni en Londres.

Pajareros superiores, desde 20 reales en adelante, arroba; por libras, á real.

Norales, inmejorables los hay, á 15 céntimos libra y dos libras un real.

Los pajareros se venden en cajas de cuarteron, media arroba y arroba, en capzas de palma de arroba.

También hay pan de higo superior y de varias clases. 15-8

AMA DE CRIA.

Hay una para criar en su casa, leche de 4 meses.

Darán razón á la salida de Espinarlo, en el Rollo, preguntando por la mujer de Gregorio el Cebero. 3-3

OTRA. Para casa de

los padres, primeriza, de 20 años de edad y leche de dos meses. Darán razón calle de Florida blanca, 102, preguntando por Gabriela Zaragoza. 3-3

OTRA. De 27 años de

edad y leche de ocho meses, que desea criar en casa de los padres. Darán razón calle de Peotrigio, 18, preguntando por Antonia Perez Serrano. 3-5

COMPOSTURAS.

Se hacen de todos los muebles de lujo. Por inútiles que estén estos, quedarán sus dueños satisfechos del trabajo y de la baratura con que se arreglan. De Santa Domingo accesorio al número 20, entrando al Circo. 8-2

¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,

Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS.

SUCURSAL EN MURCIA

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

28 y 30-Calle de la Platería-28 y 30.

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

Guerra à todas las falsas Liquidaciones

El establecimiento de Pañería mejor surtido y más barato de Murcia

CASA DE TOMÁS PALAZON

Platería 36 y San Bartolomé 7 y 9.—Hay 1000 capas desde 15 á 200 Ptas.

REVERENDOS PADRES BENEDICTINOS.

Los legítimos chocolates, de los RR. Padres Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que desean tener un exquisito chocolate deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.

Esenciales médicos los recomiendan como el manjar más delicado y de fácil digestión que puede ofrecerse á los convalecientes, niños y ancianos.

Véndese en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con envase, sin ella y á la vainilla.

En todos los paquetes se acompañan instrucciones en Latín y en Español, con el método de hacerlos en las casas.

Evítense las numerosas falsificaciones é imitaciones, exigiendo siempre, el nombre BENEDICTINOS en las etiquetas y los Escudos de la Orden en el cierre de los paquetes y grabados en la pasta del chocolate.

DEPOSITO EN MURCIA Sres. Ferrer Hermanos, Plaza de San Julian.

CARNE LÍQUIDA 19 por 100 de PEPTONA DEL DOCTOR VALDÉS GARCIA

Montevideo—América del Sur MEDALLA DE ORO EN LAS EXPOSICIONES DE BARCELONA 1888, PARÍS 1889 y GÉNOVA 1892.

Extracto elaborado con la mejor carne de vaca del Uruguay EFICACÍSIMO y sin rival para combatir la debilidad y enfermedades del estómago, hígado, intestinos, anemia, tisis etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia. Representante en España Rafael Truñó, Fuencarral, 57, 2.^a, derecha, Madrid.

De venta, en la Farmacia de D. Manuel Martinez, Platería, 53, Murcia.

LA EMULSION MAFIL AL GUAYACOL

Preparada con Aceite Puro de Hígado de Bacalao y con Hipofosfó de Cal y de Sosa.

Es la mejor preparación conocida hasta hoy para la curación de la Tisis pulmonar, Catarros bronquiales, Tos pertinaz y demás afecciones del aparato respiratorio.

Aumenta el apetito, es un poderoso reconstituyente de la sangre y dá fuerza y vigor al organismo, por cuya razón cura rápidamente el Escrofulismo, Raquitismo y Clorosis. Así lo certifican eminentes médicos.—Miles de enfermos curados dan de ello público testimonio.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS En Murcia, farmacia de D. Antonio Ruiz Seiquer. DEPÓSITO CENTRAL. GONZALEZ MARGIL. MALAGA COMPAÑIA 72. 3-2-s

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

CATARRO, SFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR

ASMA LICOR ANTISMÁTICO DEL DR. KLEIN

Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

Puntos de venta

Barcelona: casa de su autor Dr. Klein, Escudillers, 82, bajo. Murcia: Farmacia de Moreno Lopez, Plaza de Camachos; Lopez Gomez (D. Manuel), Plaza de Santa Eulalia; Martinez Albacete, calle de la Platería y farmacia de Medina, Plaza de Camachos.

CAMA SISTEMA PEÑA CONSOMIER-METÁLICO

CHICAGO 1893 MEDALLA Y DIPLOMA PRIVILEGIO INVENCION ASEO-HIGIENE-COMODIDAD VENDESE EN TODA ESPAÑA Y SUS POSESIONES.

TINTA NEGRA DE ESCRIBIR.

En la imprenta de este periódico, calle de la Sociedad, 10, se ha recibido una tinta, que á su calidad de negra é intensa, une su baratura. Se vende en botellas de 1, 2 y 5 rs., y por cuartillos á 2; y medio cuartillo un real. A quien comprase de esa tinta y no le gustase, se le recibirá la que haya comprado y se le devolverá su dinero.

Imprenta del DIARIO DE MURCIA.

AUMENTA TÓNICO ORIENTAL

DA BRILLO DA VIZIVA PERFUMA

Cura la Caspa, Impide la caída del CABELLO

De venta, en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos Plaza Nueva, Murcia. Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía. Barcelona

SERVICIOS

DE LA COMPANIA TRASATLANTICA. DE BARCELONA.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de las Antillas, New-Yor y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ho-Ilo y Oebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes, á partir del 6 de Enero de 1898, y de Manila cada 4 jueves, á partir del 26 de Enero de 1898.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes anuales para Montevideo, y Buenos Aires con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cadiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.—Viajes regulares para Fernando Póo, conexiones en las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicios de Tánger.—El vapor Joaquín del Piélagos, sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes; retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Línea comercial de Puerto Rico.—Un viaje mensual saliendo de Santander el 5 y de Vigo el 7 para San Juan de Puerto Rico, con prolongación á la Habana y admitiendo carga y pasaje con trasbordo en este último punto, para los litorales de Puerto Rico, Cuba, Méjico, Costa firme y Pacífico.

Las salidas de Puerto Rico on los viajes de retorno tendrán lugar los días 9 de cada mes.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Pre-

cios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase jornalera ó artesana, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE. La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes en Barcelona.—«La Compañía Trasatlántica» y Sres. Ripol y C.^a, Plaza Lacio.

Cádiz.—Delegación de la «Compañía Trasatlántica».

Coruña.—D. E. de Guardia.

Vigo.—D. Antonio Lopez de Neira.

Cartagena.—Sres. Bosch hermanos.

Valencia.—Sr. s. Dart y C.^a

Málaga.—D. Luis Duarte.

Madrid.—Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 13.

Santander.—Sres. Angel B. Perez y Compañía.

CENTRO GENERAL DE SEGUROS DE QUINTAS

DIRECTOR: D. FELICIANO SALUSTIANO

OFICINA CENTRAL: Toledo, 59. Madrid

Este Centro, el más antiguo de los de su clase en España, es el que verifica mayor número de seguros todos los años, por las garantías que ofrece, exacto cumplimiento de sus compromisos y economía de precios.

Por 750 pesetas libra del servicio de las armas en la Península y Ultramar al mozo asegurado; pero de responderle cualquiera de estas suertes, aumentará el contratante doscientas pesetas antes de que termine el mes de Febrero siguiente al sorteo.

Por 800 pesetas á prima fija, y sin más aumento, deja libre del servicio activo en la Península y Ultramar al quinto contratado.

Por 125 pesetas quedará exento de servir en Ultramar el individuo que se asegure.

Por 75 pesetas se librará del servicio en Ultramar al mozo objeto del seguro; y de tocarse esta suerte, el contratante aumentará cuatrocientas pesetas veinticinco pesetas antes de que finalice el mes de Febrero siguiente al sorteo.

Advertencias: Los depósitos se constituirán, al formalizarse el seguro, en el Banco de España, casas de Banqueros ó Comercios de garantía para los asegurados.—No podrá el Centro retirar los referidos depósitos hasta que entregue á los individuos asegurados, que les corresponda la suerte porque contraten, el documento de estar exentos del servicio de las armas.—Los que aseguren solo la suerte de Ultramar, y sean librados de ella por este Centro, quedarán también relevados del servicio activo en la Península.

Para más detalles, calle de Administración, núm. 13, Murcia.

DEPOSITARIO: D. Baldomero Rodríguez Piñera, calle de Marín-Baldo, núm. 1.

Representantes en todas las cabezas de partido y pueblos de importancia. 60-30